

Radicado No. OCI-012-28012022
Oficina de Control Interno 28 de enero del 2022

Cartagena de Indias D. T y C.

MEMORANDO

PARA: NESTOR CASTRO CASTAÑEDA

Gerente

DE: CLAUDIA ROCIO GUERRERO GUTIERREZ
Control Interno

Jefe Oficina Asesora de

**REF: INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO
CUARTO TRIMESTRE DE 2021.**

Respetado doctor Nestor

En cumplimiento a la directriz nacional en materia de Austeridad en el Gasto Público, normatividad vigente, ley 87 de 1993, plan de acción y de auditorías de la Oficina Asesora de Control Interno, comedidamente presento el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, con el propósito mostrar los resultados obtenidos para el cuarto trimestre de 2021, reflejando las medidas adoptadas por la entidad que revelan el buen manejo de los recursos durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Posteriormente se presentará el informe ante el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, con el fin de retroalimentar sobre los mismos y redefinir si es del caso las acciones emprendidas por la entidad en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público.

Lo anterior para dar aplicación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG operante en la entidad en la dimensión de Control Interno, componente actividades de monitoreo específicamente en el rol de Evaluación y Seguimiento, cuya finalidad es proporcionar información sobre la efectividad del sistema de control interno, a través de un enfoque basado en el riesgo, incluida la manera en que funciona la primera y la segunda línea de defensa, lo que genera sugerencias y recomendaciones que contribuyan al mejoramiento y optimización de los procesos para el logro de los objetivos institucionales.

A su disposición la información que considere pertinente.

Cordial saludo,



CLAUDIA ROCIO GUERRERO GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

CUARTO TRIMESTRE 2021

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL-CORVIVIENDA

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Enero 2022

TABLA CONTENIDO

1 PRESENTACION	3
2 MARCO NORMATIVO	4
3 OBJETIVO GENERAL	4
4 OBJETIVOS ESPECIFICOS	5
5 ALCANCE	5
6 METODOLOGIA	5
7 FUENTES DE INFORMACION CUMPLIMIENTO PRINCIPIOS AUDITORIA Y	5
8 LIMITACIONES	6
9 RESULTADOS GENERALES	6-15
10 CONCLUSIONES	16
13 RECOMENDACIONES	17
ANEXO No.1	19-21

1. PRESENTACION

La entidad Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena de Indias – CORVIVIENDA; en cumplimiento de las normas que enmarca el Estado Colombiano de contar con una política permanente de austeridad, control y racionalización del gasto público, determino que es función de la Oficina Asesora de Control interno emitir informes trimestrales por vigencia, el presente informe corresponde a el Cuarto trimestre comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 y su similar del 2020.

Con el propósito fundamental de alcanzar la eficiencia, eficacia y transparencia en el desarrollo de los procesos misionales de las entidades Públicas, y en cumplimiento de la normatividad del Gobierno Nacional se estableció diseñar e implementar el Sistema de Control Interno, con el propósito fundamental de alcanzar las metas institucionales.

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena, en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; la Dirección Administrativa en acompañamiento con la Oficina Asesora de Control Interno, presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público , correspondiente al cuarto trimestre de 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, el cual muestra un análisis sobre el desarrollo de los gastos sometidos a política de austeridad. En este orden de ideas, se procedió a la revisión de los gastos y la información remitida por la dirección Administrativa de Corvivienda quien es responsable de las áreas de Contabilidad, Talento Humano, Presupuesto, Almacén, Archivo y Tesorería, tomando como referentes:

- La planta de personal.
- Prestaciones sociales.
- Aporte sobre la nómina.
- Gastos de Personal Diversos
- Viáticos y Gastos de viajes
- Honorarios, Comisión y Servicios.
- Arrendamientos.
- Materiales y Suministros
- Mantenimientos.
- Servicio Públicos.
- Comunicaciones y Transportes.

2. MARCO NORMATIVO

- Decreto No.1009 del 14 de julio de 2020, emitido por el Ministerio de Hacienda y crédito Público, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto".
- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.
- El artículo 22 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 dispone que quien haga las funciones de control interno en la entidad verificará el cumplimiento de las medidas de austeridad relacionadas con la administración de personal, gastos de viaje y viáticos, combustible, servicios públicos y telefonía, contratación de servicios personales, publicidad, publicaciones, las cuales son responsabilidad del Secretario General o quien haga sus veces.
- Directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directivas Presidenciales No. 09 del 9 de noviembre de 2018. Dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las siguientes directrices.
- Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva No. 05 y 06 de 2014 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.
- Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011 "Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación - CGN".
- Resolución No. 661 de noviembre 10 de 2016 Por medio de la cual se adoptan acciones de mejora a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto Público por parte de la Unidad Administrativa Especial CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN).

3. OBJETIVO GENERAL

Adelantar seguimiento y observaciones a los gastos realizados por el FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL –CORVIVIENDA, durante el cuarto trimestre de 2020, teniendo en cuenta lo establecido por la normatividad en la Ley No. 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de

austeridad del gasto, El decreto No. 1009 del 14 de julio de 2020, el Decreto No. 1737 de 1998, Decreto No. 984 del 14 de mayo de 2012 y Directivas Presidenciales y demás normas reglamentarias.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Velar por el cumplimiento de las normas nacionales establecidas en el artículo 22 del Decreto No. 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto No. 984 del 14 de mayo de 2012.
- Determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.
- Realizar análisis de los gastos de los funcionarios de planta y el personal en prestación de servicios.
- Exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones tendiente a la austeridad en el gasto público de la entidad.
- Determinar los procesos de Adquisición de bienes y servicios, Servicios Públicos, Gastos de Viajes y otros en el fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – Corvivienda durante el Cuarto trimestre de 2021 y su similar de 2020.

5. ALCANCE

Este documento tiene como finalidad verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena de Indias – Corvivienda, durante el Cuarto trimestre de la vigencia 2021 y su similar del 2020, en el normal funcionamiento y el desarrollo de sus funciones.

6. METODOLOGIA

Se realiza análisis comparativo de carácter vertical y horizontal del comportamiento del gasto por cada uno de los conceptos enunciados entre los meses de octubre, noviembre y Diciembre de la vigencia 2021 y los mismos periodos de la vigencia 2020.

7. FUENTES DE INFORMACION

La información para el desarrollo del presente informe, fue suministrada por el área de Contabilidad, enviada a la oficina de Control interno de la entidad y extraída del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, publicado por Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena de Indias – Corvivienda en dicha página de la Contaduría General de la Nación.

8. CUMPLIMIENTO PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, en el desarrollo de este no se presentó ningún tipo de limitación.

9. RESULTADOS GENERALES

En el desarrollo del presente informe se comparó la información suministrada por el área contable del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – Corvivienda para el Cuarto trimestre de 2021 y la publicada por la entidad en el Consolidador de hacienda y crédito Público – CHIP, para el Cuarto Trimestre de 2020, con los cuales se realizaron cuadros estadísticos para una mayor comprensión del texto.

PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

9.1 PLANTA DE PERSONAL

Cuadro No. 01 SUELDOS Y SALARIOS.

CONCEPTOS	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	Variación (-)	Variación (%)
SUELDOS	\$ 465.553.338	\$ 477.718.574	\$ 5.636.693	3%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 0	\$ 3.022.114	\$ 3.022.114	100%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 0	\$ 308.562	\$ 308.562	100%
BONIFICACION POR SERVICIO	\$ 17.071.972	\$ 7.217.931	\$ 9.854.041	137%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$ 203.472	\$ 198.294	\$ 5.178	3%

Anexo No.1



OBSERVACIÓN: El Cuadro No. 01, Sueldos y Salarios, muestra una disminución de la partida **SUELDOS** del TRES por ciento (3%), de la vigencia 2021 frente a su similar vigencia 2020, esta disminución, se encuentra dentro de los parámetros normales,, mostrando entonces una variación diferencial de DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 12.165.236), caso contrario ocurre con los **GASTOS DE REPRESENTACIÓN** con una disminución del CIEN (100%) por ciento, variación diferencial de TRES MILLONES VEINTIDOS MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE (\$ 3.022.114), lo anterior se debe por acatamiento de la normatividad laboral; el **AUXILIO DE TRANSPORTE** tuvo una disminución del CIEN (100%), ocasionado por la resolución salarial No. 192 del 5 de septiembre de 2021, la cual establece el aumento porcentual de los sueldo, llevando a que el funcionario de planta que se le pagaba este devengo superara los DOS salarios mínimos legales mensuales vigente (\$ 908.526); para las **BONIFICACIÓN POR SERVICIOS** durante la vigencia 2021 presentaron un aumento significativo del CIENTO TREINTA Y SIETE por ciento (137%), variación diferencial de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 9.854.041); el **SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN** tuvo un incremento del TRES por ciento (3%), variación diferencial de CINCO MIL S CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 5.178); para el cuarto trimestre de 2021 y 2020, encontrándose dentro de los parámetros normales.

CUADRO No. 02 PRESTACIONES SOCIALES

CONCEPTOS	VIG. 2021	VIG.2020	Variación (-)	Variación (%)
VACACIONES	\$ 21.547.657	\$ 35.599.879	\$ 14.052.222	39%
CESANTÍAS	\$ -0-	\$ 12.479.477	\$ 12.479.477	100%
INTERESES A LA CESANTIAS	\$ -0-	\$ -0-	\$ -0-	-0-%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 16.220.960	\$ 31.303.697	\$ 15.082.737	48%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 183.520.208	\$ 172.387.649	\$ 11.132.659	6%





PRIMA DE SERVICIO	\$ 4.347.799	\$ 1.404.371	\$ 2.943.428	210%
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ 1.918.749	\$ 2.919.137	\$ 1.000.388	34%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	-0-	-0-	-0-	-0-

Anexo No.1



OBSERVACIÓN: El Cuadro No.02, Prestaciones Sociales, se evidencia que las **VACACIONES**, disminuyo este rubro en un TREINTA Y NUEVE por ciento (39%), con una variación diferencial de CATORCE MILLONES CIENCIENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$ 14.052.222).

CESANTÍAS, para esta prestación social se evidencia una disminución significativa de un CIEN por ciento (100%) de variación porcentual, es decir DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 12.479.477), debido a que durante este periodo no se canceló nada por dicho concepto.

INTERESES A LA CESANTÍAS, para esta partida en ninguna de las DOS (2) vigencia 2021 – 2020, se muestra saldo alguno.

PRIMA DE VACACIONES, En la vigencia 2021, para esta partida se evidencia unas transacciones con carácter de disminución frente a su similar de la vigencia 2020, es decir una variación diferencial de QUINCE MILLONES OCHENTA VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 15.082.737), variación porcentual del CUARENTA Y OCHO por ciento (48%) generado por los funcionarios que disfrutaron durante este periodo dicha prestación social.

PRIMA DE NAVIDAD, Para la vigencia 2021, este rubro muestra un aumento frente a su similar de la vigencia 2020, desde el punto de vista porcentual se determinó que se incrementó en un SEIS por ciento (6%), es decir una variación diferencial de ONCE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 11.132.559).

efef

PRIMA DE SERVICIOS, En la vigencia 2021, para esta cuenta las transacciones económicas reflejan un aumento significativo del DOSCIENTOS DIEZ por ciento (210%) de variación porcentual frente a la vigencia 2020, esto quiere decir, que se gastó más en este cuarto trimestre frente a su similar de la vigencia 2020, la variación diferencial se puede tasar en la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTI Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 2.943.428).

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION, en este cuarto trimestre del 2021, la cuenta Bonificación Especial de Recreación muestra una disminución de un TREINTA Y CUATRO (34%) por ciento de variación porcentual, UN MILLÓN TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 1.000.388), de variación diferencial cambio que se encuentran dentro de los parámetros normales.

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES, durante las dos vigencias 2021 y 2020 para este cuarto trimestre no se evidenció movimientos económicos por este rubro.

CUADRO No. 3 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS

CONCEPTOS	VIG. 2021	VIG.2020	Variación (-)	Variación (%)
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 9.957.678	\$ 13.563.887	\$ 3.606.209	27%
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	\$ 9.957.678	\$ 13.563.887	\$ 3.606.209	27%
TOTALES GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 9.957.678	\$ 13.563.887	\$ 3.606.209	27%

Anexo No.1



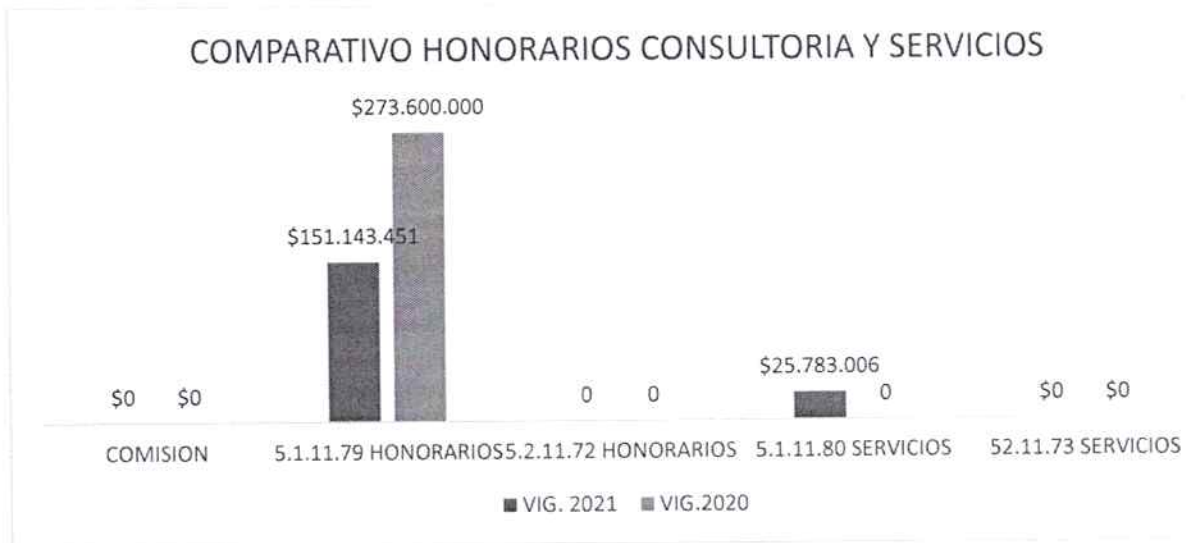
OBSERVACIÓN: El Cuadro No.3 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS, muestra una disminución en el Cuarto trimestre de 2021, generando una variación diferencial de TRES MILLONES SEISCIENTOS Y SIES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$ 3.606.209) frente a la vigencia 2020, a nivel PORCENTUAL sería una variación de VEINTISIETE por ciento (27%).

HONORARIO, CONSULTORIA y SERVICIOS

CUADRO No.4 HONORARIOS Y SERVICIOS

CONCEPTOS	VIG. 2021	VIG.2020	Variación (-)	Variación (%)
COMISION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5.1.11.79 HONORARIOS	\$ 151.143.451	273.600.000	122.456.549	45%
5.2.11.72 HONORARIOS	\$ -0-	\$ -0-	\$ -0-	0%
5.1.11.80 SERVICIOS	\$ 25.783.006	\$ -0-	\$ 25.783.006	100%
52.11.73 SERVICIOS	\$ 0	\$ 0	\$ -0-	100%

Anexo No.1



OBSERVACIONES: En el cuadro No. 04 HONORARIOS, CONSULTORIA Y SERVICIOS, este rubro fue dividido en conceptos individuales como HONORARIOS, COMISIONES Y SERVICIOS; la partida 5.1.11.79 HONORARIOS, tuvo una variación diferencial de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 122.456.549); evidenciando entonces una variación porcentual por la disminución de este rubro de CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45%), disminución razonable para este rubros por vigencias 2020; de igual forma la subcuenta 5.2.11.72 HONORARIOS por Venta evidencia para el cuarto (4to) trimestre de 2021, no presento movimiento, tampoco en la vigencia 2020 para este periodo se evidenciaros hechos económicos . La partida 51.11.80 SERVICIOS, de la cuenta GASTOS GENERALES tuvo movimientos económicos por valor de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEIS PESOS M/CTE (\$ 25.783.006) por la vigencia 2021, para su similar no tuvo movimiento: y la partida 52.11.73 SERVICIOS de la cuenta **GASTOS POR VENTA** no tuvo movimiento durante el CUARTO TRIMESTRE DE 2021, por los cual se disminuyó el 100% del movimiento mostrado en el cuadro de la vigencia 2020.





GASTOS DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

CUADRO No. 05 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación (-)	Variación (%)
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -0-	\$ 2.700.348	\$ 2.700.348	100%
TOTALES VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -0 -	\$ 2.700.348	\$ 2.700.348	100%

Anexo No.1

OBSERVACION: El Cuadro No. 5 Hace referencia a los Viáticos y Gastos de Viaje, para el Cuarto trimestre 2021, esta partida no muestra movimiento que reflejan una transacción económica, frente a la vigencia 2020 en el mismo trimestre; se presentaron hechos económicos por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 2.700.348), es decir una variación porcentual del (100 %).

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS

CUADRO No. 6

CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación (-)	Variación (%)
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 49.344.985	\$ -0-	\$ 49.344.985	100 %
TOTALES SERVICIOS PUBLICOS	\$ 49.344.985	\$ -0-	\$ 49.344.985	100 %

OBSERVACION: En el Cuadro No. 06 se analiza la cuenta 5.1.11.17 SERVICIOS PÚBLICOS, muestra que para la vigencia 2021, en su cuarto trimestre esta partida tuvo movimiento económicos por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 49.344.985), porcentual de (100%) por ciento, ya que para el gasto en el mismo trimestre de la vigencia 2020 no hubo movimiento.

GASTOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS

CUADRO No.07

CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación (-)	Variación (%)
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$195.876.085	\$ 32.174.165	\$163.701.920	509%
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	\$195.876.085	\$32.174.165	\$163.701.920	509%

Anexo No.1

efk



OBSERVACION: El Cuadro No.07, hace referencia a la partida de 5.1.11.14 MATERIALES Y SUMINISTROS, refleja un aumento significativo en el cuarto trimestre de la vigencia 2021 frente a su similar de la vigencia 2020, mostrando una variación diferencial de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 163.701.920), con variación porcentual significativa del QUINIENTOS NUEVE por ciento (509%).

GASTOS DE MANTENIMIENTOS

CUADRO No.8

CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación (-)	Variación (%)
MANTENIMIENTOS	\$55.548.725	\$ 25.970.003	\$29.578.722	114%
TOTAL MANTENIMIENTOS	\$55.548.725	\$ 25.970.003	\$29.578.722	114%

Anexo No.1



OBSERVACION: El Cuadro No.08, partida 5.1.11.15 MANTENIMIENTO, en esta información se observa que para este cuarto trimestre de 2021, esta partida tuvo una variación diferencial por valor de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$ 29.578.722) este aumento generó entonces una variación porcentual de CIENTO CATORCE por cientos (114%).



GASTOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

CUADRO No. 9

CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación (-)	Variación (%)
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 325.200	\$ 826.000	\$ 500.800	61%
TOTALES COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 325.200	\$ 826.000	\$ 500.800	61%

Anexo No.1



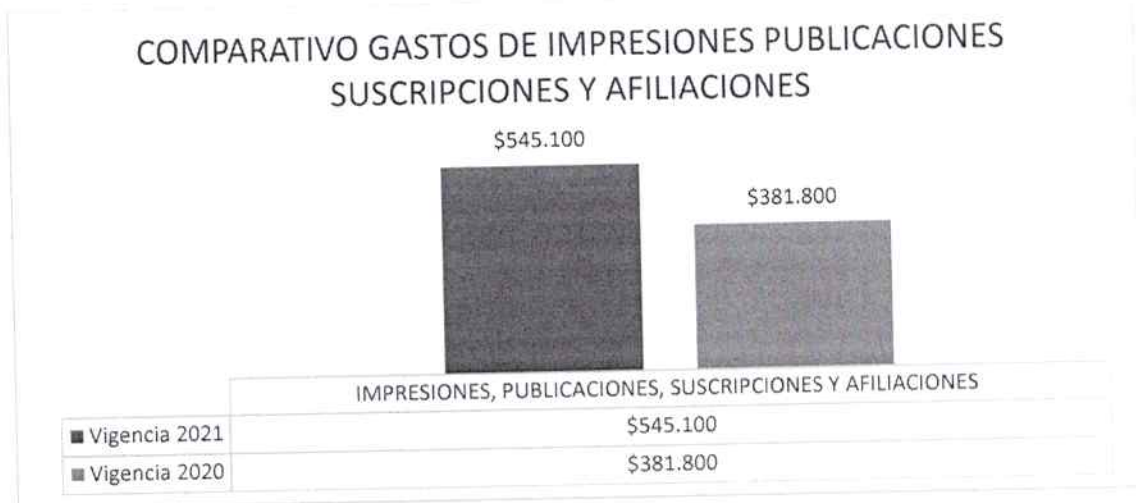
El cuadro No. 9, 5.1.11.23 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE, esta información recibida del área contable muestra movimiento por valor de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 325.200) para la vigencia 2021, esta misma información para la vigencia 2020, muestra registros económicos por valor de OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$ 826.000), estableciéndose entonces una variación porcentual de SESENTA Y UNO por cientos (61%).

GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES

CUADRO No. 10

CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación (-)	Variación (%)
IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$545.100	\$ 381.800	\$163.300	43%
TOTAL IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$545.100	\$ 381.800	\$163.300	43%

Anexo No.1



OBSERVACION: El Cuadro No.10, la partida 5.1.11.21 IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES, esta información fue extraída de los reportes suministrados por el área de contabilidad de la entidad, quien para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 refleja transacciones económicas por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE (\$ 545.100) y para su similar de la vigencia 2020 presenta saldo por TRECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESO M/CTE (\$ 381.800), generándose una variación diferencial y porcentual así respectivamente: CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 163.300); CUARENTA Y TRES por ciento (43%).

GASTOS SEGUROS GENERALES

CUADRO No. 11

CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación (-)	Variación (%)
SEGUROS GENERALES	\$ 0	\$ 1.081.724	\$ 1.081.724	100%
TOTAL SEGUROS GENERALES	\$ 0	\$ 1.081.724	\$ 1.081.724	100%

Anexo No.1

OBSERVACION: El Cuadro #11, la partida 5.1.11.25 SEGUROS GENERALES, en la información extraída de los reportes suministrado por el área contable para las vigencia 2021 no presenta movimiento económico para la partida seguros general.

OBSERVACIONES

- ✓ **OBSERVACION:** En el cuadro No. 02 PRIMAS DE SERVICIOS, existen diferencias entre estos rubros, desde la partida 51.07.06 Primas de Servicios con una variación porcentual de los doscientos diez por ciento (210%), frente a la vigencia 2020, mostrando un incremento significativo.

CUADRO No. 02 PRESTACIONES SOCIALES

Handwritten signature



CONCEPTOS	VIG. 2021	VIG.2020	Variación (-)	Variación (%)
VACACIONES	\$ 21.547.657	\$ 35.599.879	\$ 14.052.222	39%
CESANTÍAS	\$ -0-	\$ 12.479.477	\$ 12.479.477	100%
INTERESES A LA CESANTIAS	\$ -0-	\$ -0-	\$ -0-	-0-%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 16.220.960	\$ 31.303.697	\$ 15.082.737	48%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 183.520.208	\$ 172.387.649	\$ 11.132.659	6%
PRIMA DE SERVICIO	\$ 4.347.799	\$ 1.404.371	\$ 2.943.428	210%
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ 1.918.749	\$ 2.919.137	\$ 1.000.388	34%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	-0-	-0-	-0-	-0-

Anexo No.1

OBSERVACION: El Cuadro No. 07, hace referencia a la partida de 5.1.11.14 MATERIALES Y SUMINISTROS, refleja un aumento significativo en el cuarto trimestre de la vigencia 2021 frente a su similar de la vigencia 2020, mostrando una variación diferencial de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 163.701.920), con variación porcentual significativa del QUINIENTOS NUEVE por ciento (509%).

CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación (-)	Variación (%)
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$195.876.085	\$ 32.174.165	\$163.701.920	509%
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	\$195.876.085	\$32.174.165	\$163.701.920	509%

Anexo No.1

OBSERVACIÓN: El Cuadro No.11, la partida 5.1.11.25 SEGUROS GENERALES, en la información extraída de los reportes suministrado por el área contable para las vigencia 2021 no presenta movimiento económico para la partida seguros general, al analizar el gasto realizado en el mismo periodo de la vigencia 2020, genera la duda si se renovó este seguro para este nuevo periodo.

CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación (-)	Variación (%)
SEGUROS GENERALES	\$ 0	\$ 1.081.724	\$ 1.081.724	100%
TOTAL SEGUROS GENERALES	\$ 0	\$ 1.081.724	\$ 1.081.724	100%

Anexo No.1

Handwritten signature



Corvivienda
CORPORACIÓN DE INTERÉS SOCIAL - REFORMA URBANA DISTRITAL
www.corvivienda.gov.co

**Salvemos Juntos
a Cartagena**



9. CONCLUSIONES

El presente informe se realizó con la información suministrada por las Dirección Administrativa en el área de contabilidad y la suministrada por la misma dependencia en el Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP; lo que permitió una efectiva composición y confirmación de datos.

Se puede concluir que las medidas adoptadas por la entidad durante el periodo reportado son entre otras las siguientes:

Teniendo en cuenta la aplicación de las medidas de aislamiento y de emergencia económica, social y de salubridad emitidas por el Gobierno Nacional, en donde el uso de las instalaciones físicas y de la mayoría de servicios se ha reducido, debido a que gran parte del personal de la entidad labora desde sus hogares, se observa disminución del gasto frente al mismo periodo de la vigencia 2020 en los siguientes conceptos: honorarios, viáticos y gastos de viaje y comunicación y transporte. De otra parte, se presentaron incrementos por los conceptos de materiales y suministros, impresiones, publicaciones y afiliaciones, mantenimientos y materiales y suministros

Fortalecimiento en las acciones que conducen a evitar el despilfarro de los recursos disponibles y el compromiso permanente de los funcionarios vía AUTOCONTROL.

Racionalización de los recursos disponibles como un propósito gerencial a través del cual se pretende la maximización en su empleo, lo que implica que ninguno de ellos pueda estar por debajo de sus posibilidades reales de uso.

Sensibilización a los funcionarios sobre el uso racional de los recursos de la entidad, creando una conciencia colectiva alrededor de las buenas prácticas de gestión administrativa, que incluye aspectos como la formulación de los diferentes planes, la presupuestación y la contratación todo esto enmarcado en la cultura del autocontrol, autorregulación y la autogestión.

Se concluye también que se debe unificar los criterios de medición de los gastos que conforman las cajas menores o discriminarlos por separada, para que no exista las diferencias desproporcionadas.

Se debe dar cumplimiento a la estrategia de cero papel del sistema integrado de gestión institucional "Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012", además de las características mencionadas en el parágrafo 1 del Artículo 13 de la resolución 661 de 10 de Noviembre de 2016." Consumo de Papel"

En el anexo se relacionan los pagos efectuados por la entidad durante el cuarto trimestre de 2021 Vs 2020 para cancelar los gastos inherentes a su operatividad, es de aclarar que los gastos de inversión en su ejecución son debidamente controlados por los responsables y se encuentran enmarcados dentro de la planeación (plan desarrollo, plan indicativo, plan acción, plan de adquisiciones y presupuesto aprobado para la vigencia 2021 para el logro de los objetivos institucionales).

Aunque se realizan actividades de austeridad y eficiencia en el gasto público no se cuenta con un plan de austeridad en el gasto con los lineamientos

establecidos donde en la normatividad vigente que vele por el uso racional de los recursos públicos asignados a la entidad y aplicando los controles y lineamientos para preservar la cultura del ahorro y consolidar el sistema de gestión ambiental en la entidad.

10. RECOMENDACIONES

Diseñar en el Fondo de Vivienda de Interés social y Reforma Urbana Distrital – Corvivienda campañas y actividades de socialización y divulgación, sobre el manejo las políticas nacionales de austeridad en el gasto y la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos “Artículo 22 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012.”

Socializar y poner en práctica el Decreto No. 1009 del 14 de julio de 2020, emitido por el Ministerio de Hacienda y crédito Público, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”.

Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena - CORVIVIENDA, que permita evidenciar los resultados satisfactorios obtenidos por la entidad en materia de gestión de Ahorro.

Crear dentro de los procesos y procedimientos de Corvivienda planes de austeridad y gestiones ambientales mediante calendarios internos de la entidad.

Diseñar una plantilla donde se evidencie los gastos que requiere la normatividad de Austeridad y eficiencia en el gasto público, para que se reflejen en la información cuando sea solicitada.

Es importante continuar fortaleciendo el compromiso de austeridad y racionalización del gasto público, atendiendo de manera oportuna las actividades conducentes a evitar acciones que no representen acciones de ahorro para el uso de los recursos públicos disponibles, para lo cual cada dueño de proceso conforme a su competencia debe efectuar autoevaluaciones periódicas con su equipo de trabajo que permitan determinar en tiempo real el ahorro obtenido en la ejecución de la planeación institucional.

La oficina de Control Interno, recomienda que se suscriba un plan de mejoramiento que abarque las acciones correctivas para cumplir con la normatividad en materia de control de la eficiencia y austeridad del gasto público.



Corvivienda
www.corvivienda.gov.co

Salvemos Juntos
a Cartagena



Es preciso manifestar finalmente, que la Oficina Asesora de Control Interno se encuentra constantemente en proceso de exploración, ampliación de su cobertura y competencia funcional, con el fin de acrecentar sus índices de efectividad, lo cual redundara simultáneamente en el mejoramiento de la gestión institucional.


CLAUDIA ROCIO GUERRERO GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno


Proyectó: ISMELIN CABRERA



Corvivienda
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRICTAL
www.corvivienda.gov.co

**Salvemos Juntos
a Cartagena**



Anexo No. 1

TABULACIÓN DE LOS GASTOS POR PERIODOS INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO CUARTO TRIMESTRE 2021					
CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	Vigencia 2021 4TO	Vigencia 2020 4TO	Varacion (-)	Varacion (%)
5	GASTOS				
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN				
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 482.828.782	\$ 488.465.475	\$ 5.636.693	1%
5.1.01.01	SUELDOS	\$ 465.553.338	\$ 477.718.574	\$ 12.165.236	3%
5.1.01.05	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ -	\$ 3.022.114	\$ 3.022.114	100%
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 308.562	\$ 308.562	100%
5.1.01.50	BONIFICACIÓN POR SERVICIO PRESTACION	\$ 17.071.972	\$ 7.217.931	-\$ 9.854.041	-137%
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 203.472	\$ 198.294	-\$ 5.178	-3%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.04.02	APORTES AL SENA	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!

TABULACIÓN DE LOS GASTOS POR PERIODOS INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO CUARTO TRIMESTRE 2021					
CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	Vigencia 2021 4TO	Vigencia 2020 4TO	Varacion (-)	Varacion (%)
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 227.555.373	\$ 256.094.210	\$ 28.538.837	11%
5.1.07.01	VACACIONES	\$ 21.547.657	\$ 35.599.879	\$ 14.052.222	39%
5.1.07.02	CESANTÍAS	\$ -	\$ 12.479.477	\$ 12.479.477	100%
5.1.07.03	INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	\$ 16.220.960	\$ 31.303.697	\$ 15.082.737	48%
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 183.520.208	\$ 172.387.649	-\$ 11.132.559	-6%
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 4.347.799	\$ 1.404.371	-\$ 2.943.428	-210%
5.1.07.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 1.918.749	\$ 2.919.137	\$ 1.000.388	34%
5.1.07.95	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 9.957.678	\$ 13.563.887	\$ 3.606.209	
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	\$ 9.957.678	\$ 13.563.887	\$ 3.606.209	27%
5.1.11	GENERALES	\$ 535.967.985	\$ 336.734.040	-\$ 199.233.945	
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 45.590.595	\$ -	-\$ 45.590.595	#DIV/0!
	ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ -	\$ -	\$ -	0%
	REEMBOLSO DE CAJA MENOR	\$ -	\$ -	\$ -	0%
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 195.876.085	\$ 32.174.165	-\$ 163.701.920	-509%
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	\$ 55.548.725	\$ 25.970.003	-\$ 29.578.722	-114%
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 49.344.985	\$ -	-\$ 49.344.985	#DIV/0!
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ 2.700.348	\$ 2.700.348	100%
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 545.100	\$ 381.800	-\$ 163.300	-43%
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 325.200	\$ 826.000	\$ 500.800	61%
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	\$ -	\$ 1.081.724	\$ 1.081.724	100%



Corvivienda
Unidad de Gestión del Sector Vivienda, Reforma Urbana y Mejoramiento de Barrios
 www.corvivienda.gov.co

**Salvemos Juntos
 a Cartagena**



TABULACIÓN DE LOS GASTOS POR PERIODOS
 INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO
 CUARTO TRIMESTRE 2021

CONTABLE S	CONCEPTOS	Vigencia 2021 4TO	Vigencia 2020 4TO	Varacion (-)	Variacion (%)
	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ -	\$ -	\$ -	N.A
5.1.11.11	COMISION,HONORARIO Y SERVICIO	\$ -	\$ -	\$ -	N.A
5.1.11.78	COMISIONES	\$ -	\$ -	\$ -	N.A
5.1.11.79	HONORARIOS	\$ 151.143.451	\$ 273.600.000	\$ 122.456.549	45%
5.1.11.80	SERVICIOS	\$ 25.783.006	\$ -	-\$ 25.783.006	#DIV/0!
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	\$ 11.810.838	\$ -	-\$ 11.810.838	#DIV/0!
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ -	\$ 36.750.000	\$ 36.750.000	-100%
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ -	\$ 36.750.000	\$ 36.750.000	-100%
5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	
5.2	DE VENTAS	\$ -	\$ -	\$ -	N.A
5.2.11	GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.2.11.15	SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.2.11.09	COMISION,HONORARIO Y SERVICIO	\$ -	\$ -	\$ -	N.A
5.2.11.11	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	N.A
5.2.11.19	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	N.A
5.2.11.63	GASTOS LEGALES	\$ -	\$ -	\$ -	N.A
5.2.11.72	HONORARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.2.11.73	SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.2.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN				
7.1	BIENES		\$ -		
7.1.30	CONSTRUCCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7.1.30.02	MATERIALES	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7.1.30.03	GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
	CAJA MENOR DE TECNICA	\$ -	\$ 0	\$ 0	#DIV/0!
	MANO DE OBRA	\$ -	\$ 0	\$ 0	#DIV/0!

YLF



Corvivienda
www.corvivienda.gov.co

Salvemos Juntos
a Cartagena



CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACION PUBLICA CHIP

CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	Vigencia 2020 4TO	Vigencia 2019 4TO	Variacion (-)	Variacion (%)
5	GASTOS				
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN				
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 488.465.475	\$ 460.430.249	-\$ 28.035.226	-6%
5.1.01.01	SUELDOS	\$ 477.718.574	\$ 454.200.683	-\$ 23.517.891	-5%
5.1.01.05	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 3.022.114	\$ 5.749.836	\$ 2.727.722	47%
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 308.562	\$ 291.096	-\$ 17.466	-6%
5.1.01.50	BONIFICACIÓN POR SERVICIO PRESTACION	\$ 7.217.931		-\$ 7.217.931	#DIV/0!
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 198.294	\$ 188.634	-\$ 9.660	-5%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.04.02	APORTES AL SENA	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 256.094.210	\$ 325.096.200	\$ 69.001.990	21%
5.1.07.01	VACACIONES	\$ 35.599.879	\$ 53.796.594	\$ 18.196.715	34%
5.1.07.02	CESANTÍAS	\$ 12.479.477	\$ 123.559.767	\$ 111.080.290	90%
5.1.07.03	INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	\$ 31.303.697	\$ 58.725.928	\$ 27.422.231	47%
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 172.387.649	\$ 54.021.474	-\$ 118.366.175	-219%
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 1.404.371	\$ 31.770.250	\$ 30.365.879	96%
5.1.07.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 2.919.137	\$ 3.222.187	\$ 303.050	9%
5.1.07.95	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 13.563.887	\$ 54.111.652	\$ 40.547.765	
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	\$ 13.563.887	\$ 54.111.652	\$ 40.547.765	75%
5.1.11	GENERALES	\$ 336.734.040	\$ 1.733.072.935	\$ 1.396.338.895	
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ 73.070.676	\$ 73.070.676	100%
	ADQUISICION DE BIENES	\$ -	\$ -	\$ -	0%
	REEMBOLSO DE CAJA MENOR	\$ -	\$ -	\$ -	0%
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 32.174.165	\$ 26.884.770	-\$ 5.289.395	-20%
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	\$ 25.970.003	\$ 29.948.376	\$ 3.978.373	13%
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ 39.543.432	\$ 39.543.432	100%
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ -	\$ 124.850.000	\$ 124.850.000	100%
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 2.700.348	\$ 26.418.524	\$ 23.718.176	90%
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 381.800	\$ 25.705.857	\$ 25.324.057	99%
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 826.000	\$ -	-\$ 826.000	-100%
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	\$ 1.081.724	\$ -	-\$ 1.081.724	-100%
	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ -	\$ -	\$ -	N.A
5.1.11.11	COMISION,HONORARIO Y SERVICIO	\$ -	\$ -	\$ -	N.A
5.1.11.78	COMISIONES	\$ -	\$ -	\$ -	N.A
5.1.11.79	HONORARIOS	\$ 273.600.000	\$ 1.040.850.000	\$ 767.250.000	74%
5.1.11.80	SERVICIOS	\$ -	\$ 343.080.730	\$ 343.080.730	100%
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	\$ -	\$ 2.720.570	\$ 2.720.570	100%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 36.750.000	\$ 5.382.754	-\$ 31.367.246	-100%
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 36.750.000	\$ -	-\$ 36.750.000	-100%
5.1.20.26	CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ 5.382.754	\$ 5.382.754	
5.2	DE VENTAS	\$ -	\$ -	\$ -	N.A
5.2.11	GENERALES	\$ -	\$ 7.186.332.148	\$ 7.186.332.148	100%
5.2.11.15	SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.2.11.09	COMISION,HONORARIO Y SERVICIO	\$ -	\$ -	\$ -	N.A
5.2.11.11	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	N.A
5.2.11.19	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	N.A
5.2.11.63	GASTOS LEGALES	\$ -	\$ -	\$ -	N.A
5.2.11.72	HONORARIOS	\$ -	\$ 153.820.400	\$ 153.820.400	100%
5.2.11.73	SERVICIOS	\$ -	\$ 8.553.052	\$ 8.553.052	100%
5.2.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	\$ -	\$ 7.023.958.696	\$ 7.023.958.696	100%
7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN		\$ 11.788.350.908		
7.1	BIENES		\$ 11.788.350.908	\$ 11.788.350.908	100%
7.1.30	CONSTRUCCIONES	\$ -	\$ 11.788.350.908	\$ 11.788.350.908	100%
7.1.30.02	MATERIALES	\$ -	\$ 7.687.201.744	\$ 7.687.201.744	100%
7.1.30.03	GENERALES	\$ -	\$ 4.101.149.164	\$ 4.101.149.164	100%
		\$ -	\$ 0	\$ 0	#DIV/0!
		\$ -	\$ 0	\$ 0	#DIV/0!

YBF